



ANEXO II

**SOLICITUD AUTORIZACIÓN VENTA NO SEDENTARIA
DE CHURROS EN PUESTOS AISLADOS**

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre
Apellidos
DNI/NIE/CIF Teléfono
Domicilio CP
Población Provincia

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre Apellidos
DNI/NIE Teléfono Población
Domicilio

OBJETO DE LA SOLICITUD

Estoy interesado en obtener autorización municipal para la venta no sedentaria de churros en puestos aislados con ubicación fija.

Indicar la superficie (teniendo en cuenta la lanza del remolque) : metros lineales.

Ubicaciones solicitadas indicando un orden de preferencia (ver convocatoria):

A) C/ General Prim B) Cr. de Castalla C) C/ La Huerta D) Av. Ancha de Castelar, frente IFP Canastell E) Avda. Vicente Savall F) Rotonda crta. de Agost G) Barrio Santa Isabel

Días de venta: a) Sábados, domingos y días festivos. b) Domingos y festivos.

Documentación a aportar

- a) Declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ordenanza Reguladora de la Venta no Sedentaria, que se está en posesión de la documentación que así lo acredita y el compromiso de mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización (Modelo Anexo III), junto con copia del DNI o NIE.
- b) Documento de alta en el censo de obligados tributarios o de estar al corriente del pago del IAE.
- c) Certificado de idoneidad de las instalaciones suscrito por instalador autorizado y visado por el Servicio técnico autorizante y contrato de mantenimiento de los extintores de los que debe disponer el puesto.
- d) Documentación justificativa de los méritos alegados en la solicitud de participación, acreditada mediante documentos originales para su compulsión o copias debidamente compulsadas, en los términos establecidos en el baremo que acompaña a la convocatoria como Anexo I.

MÉRITOS ALEGADOS

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA (original con copia para cotejo o copia compulsada)

<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Solo se tendrán en cuenta los méritos alegados en la solicitud presentada en plazo.

En San Vicente del Raspeig, de de 2020

FIRMA:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporan a un fichero de datos de carácter personal denominado REGISTRO cuya finalidad es el control de toda la documentación de entrada y salida del Ayuntamiento de San Vicente así como la gestión de visitas y trámites de expedientes de titularidad del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, responsable del fichero.